PROTOCOLO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS

Procesos Misionales - Servicios hospitalarios y de urgencias de las sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina

POBLACIÓN OBJETO

Los pacientes sintomáticos respiratorios sospechosos de infección por COVID-19 o aquellos que requieran un seguimiento.

RESPONSABLES

Médicos, Enfermeras y Auxiliares de los servicios de urgencias de las sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina que tengan a cargo la atención de sintomáticos respiratorios sospechosos de COVID-19.

OBJETIVO

- Asegurar y estandarizar en la E.S.E Carmen Emilia Ospina el proceso de toma, embalaje y transporte de muestras de hisopado y aspirado en pacientes sintomáticos respiratorios sospechosos de infección por COVID-19
- Bridar toda la información necesaria para una adecuada toma de muestra en los pacientes sintomáticos respiratorios sospechosos de COVID-19, ya sea que se tome por hisopado o aspirado nasofaríngeo.
- Garantizar el embalaje y trasporte de muestra de forma adecuada a fin de evitar el rechazo de las mismas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los materiales empleados necesarios para la adecuada toma de la muestra
- Establecer los EPP que permitan realizar el procedimiento en forma adecuada y blinden al personal de salud de un posible contagio.
- Describir paso a paso el procedimiento de toma, embalaje y transporte de muestras de laboratorio generadas en la atención a pacientes sospechosos de COVID-19

DEFINICIONES

- **HISOPO:** Aplicador flexible con punta sintética y mango platico.
- **HISOPADO NASOFARINGEO:** Extracción de secreción faríngea con ingreso por la cavidad nasal
- **HISOPADO NASOFARINGEO:** Extracción de secreción faríngea con ingreso por la cavidad bucal
- **PCR:** La reacción en cadena de la polimerasa (PCR) es una técnica de laboratorio utilizada para amplificar secuencias de ADN.
- **LSP:** Laboratorio de Salud Pùblica
- **INS:** Instituto Nacional de Salud

MATERIALES

Dentro de los insumos necesarios para la toma de muestra, los medios de trasporte viral, hisopos, tubos falcón, termos de icopor y pilas refrigerantes serán proporcionados por el

COPIA CONTROLADA ESE

laboratorio clínico.

- Los Medios de transporte viral se deben conservar a una temperatura de -20 a -70 Cº, por lo que serán enviados desde el laboratorio a cada una de las zonas para ser conservados en las neveras de los puntos de toma de muestra de cada zona, se mantendrá un mínimo de 10 viales y 20 hisopos en cada zona, stock que debe ser garantizado por la jefe de enfermería de cada zona mediante solicitud telefónica al laboratorio y verificado en cada entrega turno que se mantenga esta cantidad.
- Lo tubos falcón se enviara una bolsas de 50 unidades a cada servicio que al agotarse deberán ser solicitados por la jefe de enfermería de cada servicio mediante solicitud telefónica al laboratorio.
- En cada servicio se dispone de un termo de icopor y pilas refrigerantes para el embalaje de la muestra que al ser enviados a Secretaria de Salud se debo solicitar su reposición al laboratorio.

NOTA: Los insumos restantes deben ser solicitados al almacén de la entidad según la necesidad de cada servicio.

Hisopado nasofaríngeo y orofaríngeo

- 2 Hisopos con punta sintética (por ejemplo, poliéster o Dacron®) y mango plástico
- 1 Medio de transporte viral (MTV) con 1.5 ml
- 1 Bajalenguas
- Marcador permanente
- Termo de icopor
- Pilas congeladas
- Alcohol
- Frasco recolector de orina(segundo embalaje)
- Cinta pegante

Aspirado nasofaríngeo

- Sonda calibre 8 mm o trampa
- Solución salina 3ml
- Jeringa de 10 ml
- Tubo Falcón colector.
- Marcador permanente.
- Termo de icopor

COPIA CONTROLADA ESE CEO

- Pilas congeladas
- Alcohol

Uso de EPP para la toma de la muestra.

- Las muestras deben ser tomadas por personal entrenado y teniendo en cuenta todas las instrucciones de bioseguridad, incluido el uso de los equipos de protección personal adecuado para virus respiratorios.
- Los elementos de protección personal utilizados son los siguientes y deben ser puestos en el siguiente orden:
- Polainas
- Pantalón desechable
- Camisa desechable
- Bata manga larga
- Guantes no estériles por debajo de la manga de la bata
- Respirador N95
- Gorro que cubra las orejas
- Gafas y/o Protector facial
- Segundo par de guantes no estériles por encima del puño de la bata
- Segundo Gorro.

NOTA: Los elementos se actualizarán en la medida que se requiera o se actualice la guía de manejo **de elementos de protección personal de la institución código SOA-S1-G2**

PROCEDIMIENTO

Se debe garantizar el diligenciamiento total e impreso de los siguientes documentos para ser remitidos con la muestra:

- Ficha de notificación individual de Instituto Nacional de Salud COD.345, 346 y 348 según el criterio de caso que aplique.
- Historia clínica del paciente.
- Formato de control de remisión de muestras de urgencias al laboratorio clínico para hisopado o aspirado COVID-19 código ADT-S2-F45

Hisopado Nasofaríngeo y orofaringeo

1. Rotule con marcador permanente el vial del medio de transporte viral con nombres, apellidos completos e identificación del paciente, hora y fecha de la toma de la muestra y lugar de procedencia (nombre de la IPS y la ciudad).

COPIA CONTROLADA ESE CEO

2. Póngase los guantes y destape el hisopo.
3. Indíquele al paciente que se le tomaran dos muestras: una en fosa nasal y otra en el fondo de la orofaringe, que sentirá molestia y que en lo posible evite toser o estornudar durante el procedimiento, y tranquilícelo generando confianza.
4. Proporciónele al paciente una servilleta desechable para que tosa o estornude en ella de llegar a requerirlo. Debe ser descartada inmediatamente después del uso en caneca roja.
5. Incline al paciente en un ángulo de 45 grados.
6. Introduzca el hisopo por la nariz suavemente hasta el fondo de la fosa nasal donde una vez insertado debe rotarlo tratando de tomar la mayor cantidad de muestra posible.
7. Retire el Hisopo suavemente e introdúzcalo en el vial de plástico que contiene el medio de trasporte viral (MTD) cortando el resto del escobillón para que permita tapar adecuadamente el vial con la muestra

Imagen 1. Toma de Hisopado Nasofaríngeo

8. Pida al paciente que abra la boca y saque la lengua repitiendo reiteradamente la letra “A” con el fin de mantener la faringe cerrada.
9. Con la ayuda de un bajalenguas presione la lengua. La manipulación en este momento de la recolección de muestra es de gran importancia para evitar que la lengua interfiera, y también para evitar la contaminación que de ella se derive.
10. Lleve el hisopo hasta el fondo de la orofaringe y rótelo por la parte posterior de las tonsilas (amígdalas), y a la vez de arriba hacia abajo, con el fin de obtener el mayor

COPIA CONTROLADA ESE CEO

número de células.

Imagen 2. Toma de Hisopado Nasofaríngeo

11. Posteriormente este hisopo debe colocarse en el mismo vial de plástico donde se introdujo el hisopo nasal que contiene de 1,5 ml de medio de transporte viral (MTV), cortando también el resto del escobillón para que permita tapar adecuadamente el vial con la muestra.
12. Ponga el vial en un frasco hermético de material resistente; puede ser un frasco recolector de orina.
13. Cámbiese los guantes.
14. Atomice con alcohol el frasco y todos los implementos que utilizo para la toma de la muestra.
15. Ponga el tubo de la muestra dentro de un termo de icopor acompañado de una pila refrigerante.
16. Tape el termo y séllelo con cinta pegante.
17. Atomice con alcohol todas las superficies del termo sellado.
18. Avise al laboratorio que tiene muestras para enviar a secretaria de salud, para coordinar el transporte.

Aspirado nasofaríngeo

1. Rotule con marcador permanente el tubo falcón con nombres, apellidos completos e identificación del paciente, hora y fecha de la toma de la muestra y lugar de procedencia (nombre de la IPS y la ciudad).
2. Póngase los guantes y destape el hisopo
3. Indíquele al paciente que se le tomaran una muestra: introduciendo una sonda hasta el fondo de la orofaringe, que sentirá molestia y que en lo posible evite toser o estornudar durante el procedimiento, y tranquilícelo generando confianza

COPIA CONTROLADA ESE CEO

4. Proporciónele al paciente una servilleta desechable para que tosa o estornude en ella de llegar a requerirlo. Debe ser descartada inmediatamente después del uso en caneca roja.
5. Utilice una sonda de calibre 8, para adultos, solución salina y una jeringa de 10 ml.
6. Mida la distancia entre el lóbulo auricular y la punta de la nariz del paciente, que será la longitud a introducir de la sonda.
7. Verifique la permeabilidad de las fosas nasale
8. Utilice la fosa nasal más permeable para realizar la aspiración.
9. Lubrique la punta de la sonda con la solución salina
10. Introduzca 5.0 ml de solución salina estéril (pH: 7.0) en una de las fosas nasales utilizando una jeringa unida a la sonda nasofaríngea hasta la medida indicada o hasta que se produzca la tos.
11. Aspire todo el material de la secreción nasofaríngea que sea posible, lo mínimo que debe aspirar es 3 ml del contenido destilado Agregue la muestra al vial estéril.
12. Enjuague la jeringa en el vial estéril.
13. Repita el procedimiento con la otra ventana nasal.
14. Coloque la muestra en el vial que contiene de 2 ml de solución salina, de acuerdo a lo descrito en los procedimientos de Aspirado nasofaríngeo e hisopado naso y oro faríngeo.
15. Ponga el tubo en un frasco hermético de material resistente, envuelto en papel absorbente de manera que quede acuñado y firme, se busca evitar derrames del contenido.
16. Cámbiese los guantes.
17. Atomice con alcohol el frasco y todos los implementos que utilizo para la toma de la muestra.
18. Ponga el tubo de la muestra dentro de un termo de icopor acompañado de una pila refrigerante congelada que garantice la temperatura de 2 a 8°C.
19. Tape el termo y séllelo con cinta pegante.
20. Atomice con alcohol todas las superficies del termo sellado.
21. Avise al laboratorio que tiene muestras para enviar a secretaria de salud, para coordinar el transporte.

NOTA: Todas las muestras de aspirados nasofaríngeos deben ser recolectadas en mínimo 3ml de solución salina estéril, el aspirado puede ser recolectado con sonda nasofaríngea o con trampa.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

Imagen 3. Aspirado Nasofaringeo

Tipo de muestra, conservación, almacenamiento y trasporte

Todas las muestras clínicas deben conservase a temperatura de refrigeración es decir entre -2 a 8°C, sino es así, es decir si van a ser procesadas o enviadas al LSP o al INS después de las 48 horas se deben conservar congeladas (-70°C). El transporte de las muestras debe realizarse con geles o pilas congeladas, temperaturas superiores a 8°C degradan la partícula viral, obteniéndose falsos negativos. Muestras que lleguen al INS con temperaturas superiores a 8°C, no serán procesadas.

El laboratorio enviara a la zona el servicio de transporte contratado por la entidad TRANSEGURA quien llevara las muestras a Secretaria de Salud Departamental en menos de dos horas posteriores a la toma.

Al servicio de mensajería se le debe entregar:

- Termo sellado que contiene la muestra
- Ficha epidemiológica
- Historia clínica
- Formato de remisión de muestras hisopado o aspirado para covid-19 (…relacionar código)el cual será archivado en el laboratorio posterior a la firma de recibido por parte de Secretaria de Salud

Para el transporte de muestras debe usarse el sistema básico de Triple Empaque. De acuerdo a las normativas vigentes para el transporte seguro de sustancias infecciosas y las instrucciones para el envío de muestras al INS, el manual de procesamiento para la toma,

COPIA CONTROLADA ESE CEO

conservación y envíos de muestras al LNR y el Protocolo de transporte de muestras institucional código ADT-S2-F45

El embalaje debe constar de tres componentes:

A) Recipiente principal o primario hermético: es el que contiene la muestra, es el medio de transporte viral.

B) Embalaje secundario/contenedor secundario hermético: debe ser resistente y anti fugas y absorbente, que puede ser un frasco recolector de orina.

C) Embalaje exterior rígido adecuado: cuenta con una superficie de una dimensión de al menos 10 cm x 10 cm. Es el termo de icopor.

Imagen 4. Embalaje/envasado y etiquetado de sustancias infecciosas

Documentación requerida: Las muestras deben ir acompañadas de un conjunto mínimo de datos para que el laboratorio pueda tomar la decisión de cuáles son las pruebas diagnósticas más adecuadas e interpretar los resultados. Los datos más importantes son:

- ✓ Ficha de notificación individual de Instituto Nacional de Salud **COD.345, 346 y 348**
- ✓ Historia clínica del paciente.
- ✓ Formato de remisión de muestras hisopado o aspirado para covid-19
- ✓ El transporte de los termos se realiza de acuerdo a las rutas y horarios establecidos en elProtocolo de transporte de muestras de laboratorio clínico de la E.S.E código ADT-S2-

COPIA CONTROLADA SE CEO

D5

CONSIDERACIONES ESPECIALES

- No use hisopos con alginato de calcio o hisopos de madera, debido a que estos pueden contener sustancias que son toxicas en técnicas como el aislamiento viral en cultivos celulares o inhiben las pruebas moleculares de reacción de polimerasa en cadena. (PCR) Reacción en cadena de polimerasa.
- Todas las muestras de aspirados nasofaríngeos deben ser recolectadas en mínimo 3ml de solución salina estéril, el aspirado puede ser recolectado con sonda nasofaríngea o con trampa.
- La Secretaría de Salud Departamental se reserva el derecho de no procesar muestras en

los siguientes casos:

A) Muestras que no cumplan con las definiciones correctas de caso

B) Muestras inadecuadas (mal embaladas, muestras no aptas para proceso, muestrasmal conservadas o con deficiente diligenciamiento de la ficha.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

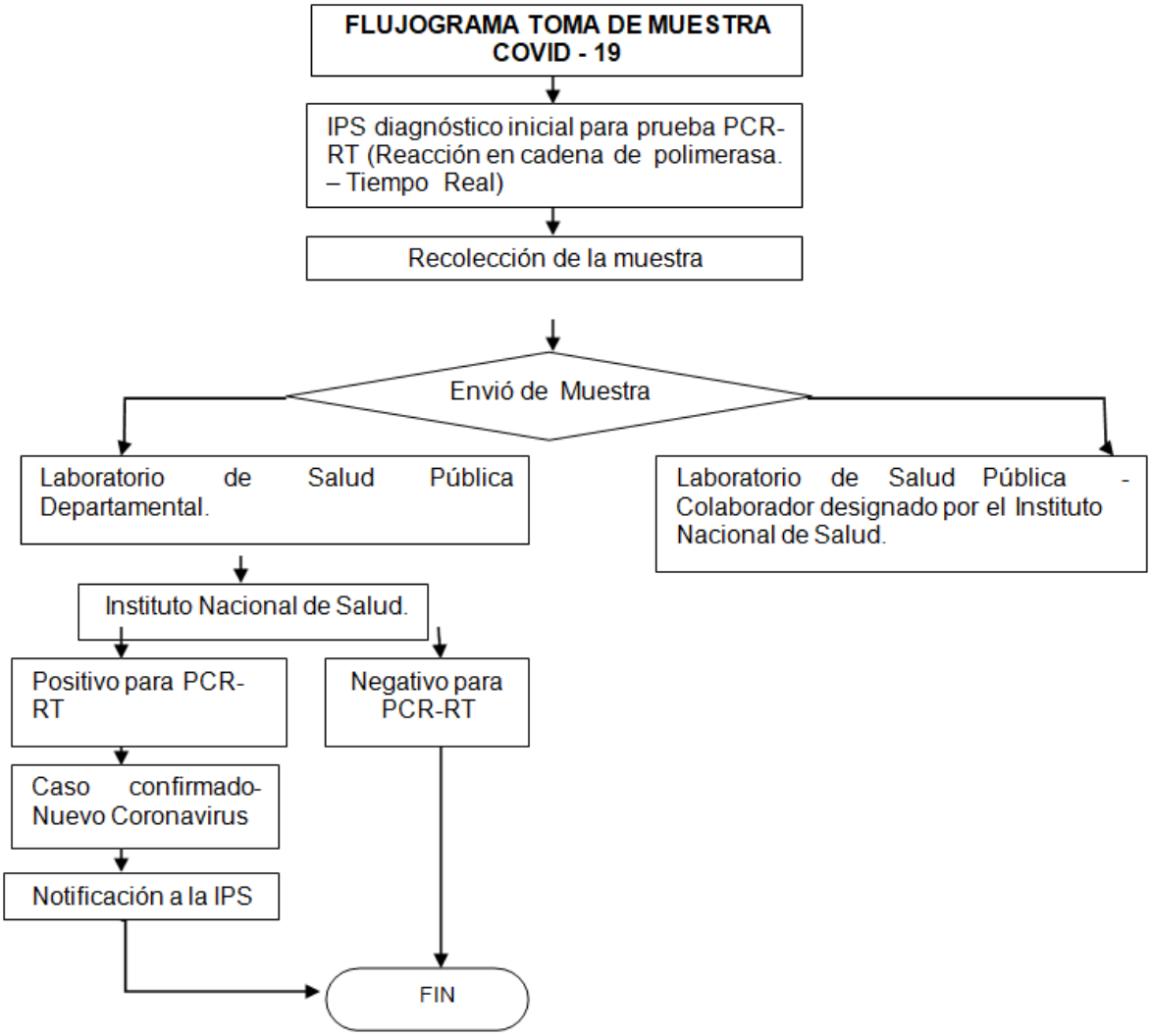

BIBLIOGRAFÍA - BASADO EN EVIDENCIA

- Lineamientos para la vigilancia por Laboratorio de virus respiratorios. Instituto Nacional de Salud. Ministerio de Colombia.
- Guía sobre la reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas 2019-2020.://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/327978/WHO-WHE-CPI-2019.20-spa.pdf?ua=1

- Manual de procesamiento para la toma, conservación y envíos de muestras al LNR, Instituto Nacional de Referencia. Colombia

ANEXOS

N/A.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción del cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración de documento:	29/05/2020
2	Modificación del documento:	22/07/2022
3	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actualización de documentos del mapa de procesos del área de Calidad y así mismo obtener una mejora continua en el subproceso "Laboratorio clínico", se realizaron los siguientes ajustes: 1. Actualización de la vigencia. 2. Ajustes estructurales.	14/09/2023
Nombre: Mónica Alejandra Rubio Díaz. Cargo: Coordinadora área Laboratorio Clínico. Nombre: Evelyn Karolina García Polanco. Agremiada Asistir.	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta Contratista del área garantía de la Calidad.	Nombre: Ingrid Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica.
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**

COPIA CONTROLADA ESE CEO